GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en el Piso 12 del Edificio Ayfra, sito en la calle Pte. Franco esq. Ayolas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. MIRTA DENIS LIRD**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa unipersonal **HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ**, domiciliada en Luís A. del Paraná c/ Acceso Sur N° 233, de la ciudad de Villa Elisa, de la República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **HUGO FÉLIZ BENÍTEZ PERALTA**, con Cédula de Identidad N° 4.022.404, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS PARA LA UTGS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones del PROVEEDOR y la CONTRATANTE, con relación a la Adquisición de Accesorios Informáticos para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo OG 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, incluido en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015, hasta la suma de Gs. 14.935.000 (Guaraníes catorce millones novecientos treinta y cinco mil) - FF 30, conforme al CDP N° 1424 de fecha 08/06/2015.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Hugo Benitez Peralta
Representante Legal
Handrug
Suministros Corporativos

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 295.692.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2015, convocado por la Unidad Técnica del Gabinete Social. La adjudicación fue realizada por Resolución Institucional N° 86/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES						HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ			
ITEM Nº	CC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	43211706-002	Teclado USB	8	unidad	unidad	SATELLITE	CHINA	75.000	600.000
2	43211708-003	Mouse USB	9	unidad	unidad	SATELLITE	CHINA	45.000	405.000
3	39121004-998	UPS de 2200 VA	1	unidad	unidad	APS BLAZER	CHINA	3.400.000	3.400.000
4	26111701-002	Batería para computadora portable	1	unidad	unidad	GENERICO	CHINA	520.000	520.000
5	26111701-002	Batería para computadora portable	1	unidad	unidad	GENERICO	CHINA	350.000	350.000
6	26111701-002	Batería para computadora portable	1	unidad	unidad	GENERICO	CHINA	550.000	550.000
7	26111701-002	Batería para computadora portable	1	unidad	unidad	GENERICO	CHINA	600.000	600.000
8	26111701-002	Batería para computadora portable	1	unidad	unidad	GENERICO	CHINA	400.000	400.000

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Hugo Benítez Peralta
Representante Legal

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

9	43201803-002	Disco duro externo USB	1	unidad	unidad	TOSHIBA	USA	1.110.000	1.110.000
10	43222620-001	Acces Point Wireless	2	unidad	unidad	CISCO WAP 4410n	USA	3.500.000	7.000.000
TOTAL									14.935.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 14.935.000 (Guaraníes catorce millones novecientos treinta y cinco mil).

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Plazo: los bienes adjudicados serán entregados a más tardar a los 15 (quince) días corridos, contados a partir de la fecha de notificación de la orden de compra emitida por la contratante.

Los bienes serán entregados en la Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República, sito en Presidente Franco, esquina Ayolas - Edificio Ayfra, Piso 12; de lunes a viernes, de 13:30 a 15:30 horas

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Unidad Técnica del Gabinete Social.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará mediante póliza de seguro a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Hugo Benitez Peralta
Representante Legal
Handrug
Sucursal Corporativa

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. DESCRIPCION DE LOS BIENES A SUMINISTRAR

ITEM N° 1 TECLADOS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**
Marca / Modelo	SATELLITE	
Cantidad	8 (ocho)	
Origen	CHINA	
Características	Teclado Qwerty español Conexión USB	Exigido
Garantía (escrita)	12 (doce) meses	Exigido

ITEM N° 2 MOUSE O RATON DE COMPUTADOR		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**
Marca / Modelo	SATELLITE	
Cantidad	9 (nueve)	
Origen	CHINA	
Características	Conexión USB, óptico Color negro	Exigido
Garantía (escrita)	12 (doce) meses	Exigido

Hugo Benítez Peralta
Representante Legal
Handrug
Suministros/Computadoras

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Eje

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

ITEM N° 3 UNIDADES DE SUMINISTRO DE ENERGÍA O UPS Y REPUESTOS, ACCESORIOS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido
Marca / Modelo	APS BLAZER	
Cantidad	1 (uno)	
Origen	CHINA	
Características	2000 VA – con seis enchufes para baterías de respaldo y dos enchufes para protección de tensión. Alimentación 220 v. Puerto RJ45 para protección de líneas de datos contra sobretensiones	Exigido
Accesorios	Cada unidad de UPS debe contener 4 cables de poder para la conexión de la UPS a la PC.	Exigido
Garantía (escrita)	12 (doce) meses	Exigido

ITEM N° 4 BATERIAS RECARGABLES PARA NOTEBOOK		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido
Marca / Modelo	GENERICO	
Cantidad	1 (uno)	
Origen	CHINO	
Características	Batería recargable para Notebook de la marca SONY VAIO – Modelo PCG-61315L	Exigido
Garantía (escrita)	12 (doce) meses	Exigido

ITEM N° 5 BATERIAS RECARGABLES PARA NOTEBOOK		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido
Marca / Modelo	GENERICO	
Cantidad	1 (uno)	
Origen	CHINO	
Características	Batería recargable para Notebook de la marca TOSHIBA – Modelo SATELLITE PRO	Exigido
Garantía (escrita)	12 (doce) meses	Exigido

ITEM N° 6 BATERIAS RECARGABLES PARA NOTEBOOK		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido
Marca / Modelo	GENERICO	
Cantidad	1 (uno)	

Hugo Benítez Peralta
Representante Legal

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Origen	CHINO	
Características	Batería recargable para Notebook de la marca TOSHIBA – Modelo U505-SP2990R	Exigido
Garantía (escrita)	12 (doce) meses	Exigido

ITEM N° 7 BATERIAS RECARGABLES PARA NOTEBOOK		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**
Marca / Modelo	GENERICO	
Cantidad	1 (uno)	
Origen	CHINO	
Características	Batería recargable para Mini Notebook de la marca TOSHIBA – Modelo PLL10U-021RL1	Exigido
Garantía (escrita)	12 (doce) meses	Exigido

ITEM N° 8 BATERIAS RECARGABLES PARA NOTEBOOK		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**
Marca / Modelo	GENERICO	
Cantidad	1 (uno)	
Origen	CHINO	
Características	Batería recargable para Notebook de la marca HP Modelo PROBBO4320S	Exigido
Garantía (escrita)	12 (doce) meses	Exigido

ITEM N° 9 DISCOS DUROS Y ACCESORIOS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**
Marca / Modelo	TOSHIBA	
Cantidad	1 (uno)	
Origen	USA	
Características	Conexión USB de 2 terabyte Factor de forma 3.5 Conexión USB 3.0 Velocidad de rotación 5400 revoluciones por minuto	Exigido
Accesorios	Con estuche	Exigido
Garantía (escrita)	De 12 (doce) meses.	Exigido

Hugo Benítez Peralta
Representante Legal

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

ITEM N° 10 – ACCES POINT WIRELESS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**
Marca / Modelo	CISCO WAP 4410n	
Cantidad	2 (dos)	
Origen	USA	
Normas	Proyecto de IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b, IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3af (Power over Ethernet), 802.1x (autenticación de seguridad), 802.11i de seguridad WPA / WPA2, WMM	Exigido
Puertos	Giga Ethernet	Exigido
Botones	Reajustar	Exigido
Tipo de cableado	De par trenzado sin blindaje (UTP) de Categoría 5e o superior	Exigido
LEDs	Energía, Ethernet, Wireless, PoE	Exigido
Sistema operativo	Derivado de unix	Exigido
Interfaz de usuario Web	Integrado en la interfaz web de usuario para la configuración basada en navegador (HTTP / HTTPS)	Exigido
Versión Simple Network Management Protocol (SNMP)	SNMP versión 1, 2c	Exigido
El registro de eventos	• El registro de eventos	Exigido

Hugo Benítez Peralta
Representante Legal

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

	• Registro de Email • syslog remoto	
Actualización del firmware Web	Firmware actualizable a través del navegador web	Exigido
Diagnósticos.	Flash, RAM, LAN, WLAN	Exigido
Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP)	Cliente DHCP	Exigido
HTTP Redirect	Redirige el acceso de usuario inicial a un servidor web externo para visualizar logotipo de la empresa o la política de uso de la red	Exigido
Host IPv6	• Apoyo a la gestión y el control de punto de acceso a través de IPv6 • Soporta RFC2460 (protocolo IPv6) y RFC4294 (requisitos nodo IPv6)	Exigido
BSSID múltiple	Soporta hasta 4 BSSIDs, lo que permite la creación de múltiples puntos de acceso virtuales	Exigido
Spanning Tree	Soporta 802.1d Spanning Tree Protocol para evitar bucles cuando se utiliza el sistema de distribución inalámbrico (WDS) enlaces enlaces redundantes en un sistema de distribución	Exigido
Modos de funcionamiento	Modo de punto de acceso, el modo de puente de punto a punto, el modo de puente de punto a multipunto, el modo de repetidor, modo cliente inalámbrico	Exigido
Balanceo de carga	Permite el control de ancho de banda con los ratios de consumo de CPU definidos por el usuario	Exigido
Selección automática de canal	En el arranque, el punto de acceso seleccionará el canal menos congestionado	Exigido

Hugo Benítez Peralta
Representante Legal

Handrug
Suministros Computacionales

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Dominio regulador 802.11d	Activa el punto de acceso para proporcionar la configuración de canales de radio para dispositivos cliente, facilitando el acceso de cliente fácil a medida que avanzan a través de dominios reguladores	Exigido
WEP / WPA / WPA2	Wired Equivalent Privacy (WEP) de 64 bits / 128-bit, WPA-Pre-Shared (WPA-PSK), WPA2-PSK, WPA-ENT, WPA2-ENT	Exigido
Control de acceso	Control de la conexión inalámbrica: basada en MAC	Exigido
Emisión SSID	Broadcast SSID activar / desactivar	Exigido
Aislamiento de cliente	Soporta aislamiento de cliente inalámbrico entre y dentro de los SSID	Exigido
802.1X	Los clientes inalámbricos pueden autenticarse mediante IEEE 802.1X	Exigido
802.1X	Soporta 802.1X en el puerto Ethernet para permitir que el punto de acceso para autenticarse a la red	Exigido
Servidor RADIUS	Hasta 2 servidores RADIUS se puede configurar para fines de redundancia	Exigido
WPS	Soporta WPS, una especificación de WI-FI Alianza para la configuración sencilla y segura de una red inalámbrica	Exigido
Detección de puntos de acceso no autorizados	Nuevos puntos de acceso detectados que no han sido clasificados como de conocidos se registran como puntos de acceso no autorizados, lo que permite al administrador para reprimir a los dispositivos no autorizados en la red	Exigido
QoS	• 4 colas	Exigido

Hugo Benítez Peralta
Representante Legal

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

	• 802.1p prioridad VLAN • Prioridad inalámbrica WMM • Mapeo de 802.1p prioridad de VLAN a WMM prioridad inalámbrica para mantener la QoS de extremo a extremo	
Spec / modulación	La radio y la modulación de tipo: 802.11b / DSSS, 802.11g / OFDM, 802.11n / OFDM	Exigido
Canales	Canales de funcionamiento: 11 América del Norte, 13 la mayor parte de Europa (ETSI y Japón)	Exigido
Las antenas internas	Ninguno	
Las antenas externas	3 (omnidireccional)	Exigido
Ganancia de la antena en dBi	2	Exigido
La sensibilidad del receptor	802.11.n: 300 Mbps en -69dBm 802.11.g: 54 Mbps en -73dBm 802.11.B: 11 Mbps en -88dBm	Exigido
Dimensiones W x H x D	6,69 x 6,69 x 1,60 in. (170 x 170 x 40,7 mm)	Exigido
Peso	0,86 libras (39 kg)	Exigido
Energía	• Entrada de CC de 12V 1A, y IEEE 802.3af PoE compatible • Consumo de energía máximo: 10.1W	Exigido
Certificación	FCC, CE, IC	Exigido
Garantía escrita	De un año como mínimo	Exigido

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Hugo Benítez Peralta
Representante Legal
Handrug
Soluciones Corporativas

CONTRATO CERRADO UTGS N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMATICOS, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA UNIPERSONAL HANDRUG DE HUGO BENÍTEZ Y LA UNIDAD TÉCNICA DE GABINETE SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN FE DE LA CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente Contrato Cerrado de Adquisición de Accesorios Informáticos para la UTGS, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de JUNIO del año dos mil quince.

Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Sr. Hugo Félix Benítez Peralta.
HANDRUG

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República